

**EL DIARIO «MADRID»:
EL SUPREMO SE
PRONUNCIARA EN OCTUBRE**

EL próximo 18 de octubre, la sala tercera del Tribunal Supremo, fallará sentencia de los recursos interpuestos contra la cancelación del diario «Madrid», en el Registro de Empresas Periodísticas.

Las partes implicadas en el asunto han hecho ya las correspondientes alegaciones, una vez aportados al caso los documentos solicitados por el Alto Tribunal en noviembre pasado.

Recordamos que el diario «Madrid», cuyo presidente del Consejo de Administración es don Rafael Calvo Serer, fue cancelado en noviembre de 1971, al parecer por supuestas irregularidades en la titularidad de acciones de la empresa propietaria del periódico.

Puestos al habla con don Antonio García Trevijano, abogado que se ocupa de este caso, por parte del diario, nos ha dicho que «no existe ninguna noticia importante en relación con este asunto. Habrá que esperar a octubre».